

Forzang Fran.^o Campillo, Mathias Contreras, Juan Fern.^o Guzman, Mariano Romero, Josef Cano de Alvarado Chicano, Fran.^o Gilporri, y como Apoderado de D.^o Josef Fern.^o de la Posa, Juan Fern.^o Egca, et D.^o Contreras, D.^o Josef de la Plaza y Bernor Pousi, y como Apoderado de D.^o Manuel Marz de Espaza, D.^o Juan Ramon, Fran.^o Garcia Jimenez, Aencio Fern.^o, Josef Abad, D.^o Fran.^o Xavier Alarcomo Apoderado de los Exedores de D.^o Josef Planes, Fran.^o Rodriguez, Matias Rodriguez, Rafael Mondeja, Sebastian Garcia Jimenez, Juan Fern.^o Exqueta, Fulgencio Garcia San Juan, Fern.^o Exqueta, Ant.^o Garcia Jimenez, Fran.^o Pina, Ant.^o Juan de Juan Vicente ma.^o Pedro Lopez deendo, y Juan Manuel Fern.^o, Jefe de lanobas, y Jho.^o S.^o Diego Fern.^o Egca representando como Hacendado, y Comisario q.^o ha sido: Sebastian Perez como hacendado en esta Muxta: Haviento tambien concurrido el Sr. D.^o Ant.^o Fern.^o Costa Abogado de los Reales Consejos en la Ciudad de Murcia Arceon nombrado por dho. S.^o Pedro Pousi Garcia para las dudas q.^o puedan ocurrir en este Acto: Encuyo vista se viendo mucho mas de la hora señalada, sus señores Sres del Consejo acordaron se celebre la Junta q.^o se en la q.^o se determine quanto convenga, y aler q.^o no han concurrido les pare todo perjuicio: Tenru vista se fueron acordando los particulares siguientes

1.^o Ver las Cuentas presentadas por Juan Contreras Cobrador que ha sido de este Ayuntamiento: Acordaron: Que asientos como las demas del año anterior se entreguen a dho. Sres Cura, y D.^o Matheo Salgado para q.^o las revean acudiendo a las dudas q.^o se en ellas en contrasen a los Comisarios q.^o han sido en sus respectivos años, aprobando las si las hallaren legitimas, y conformes, o poniendo de su reprobacion para todo lo qual consiere en la Junta las facultades competente de dho. Señores, y si dho. Comisarios no diesen la satisfaccion conbeniente a dhas. Dudas, puedan dho. Señores en su nom.

